

ACTA No. 58
ORIENT ECUATORIANA S.A.

En la ciudad de Quito a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, siendo las 18h30, en el local de la Compañía "ORIENT ECUATORIANA S.A." ubicada en las avenidas Colón # 1140 y Amazonas, y con el objeto de celebrar La Junta General Universal Ordinaria, se reúnen los siguientes accionistas a saber:

a.- El señor Miguel Villalba, representando cuatro mil ochocientos noventa y nueve acciones nominativas y ordinarias de diez dólares cada una, totalmente liberadas.

b.- La señora Paulina Morejón, representando dos mil doscientos treinta acciones nominativas y ordinarias de diez dólares cada una, totalmente liberadas.

En vista que se encuentra presente o representada la totalidad de los accionistas con el cien por cien del Capital Pagado, los accionistas presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.-Conocimiento de Informes de Gerente y Comisario
2. Tratar sobre los Estados Financieros de Situación y Resultados correspondientes al año 2015, y resolver sobre el tratamiento que se dará a la pérdida del ejercicio.
- 3.- Nombramiento de Comisario.

Preside la sesión la Sra. Paulina Morejón Salazar como presidenta de la Compañía y como secretaria de la Junta actúa la Sra. Verónica Díaz.

Antes de pasar a tratar el orden del día, se pide a la señora secretaria constate el quórum para poder empezar y tratar los puntos del orden del día, seguidamente la señora secretaria confirma y ratifica la asistencia del cien por cien del paquete accionario.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, que es el conocimiento de Informe de Gerente y Comisario, para lo cual se ha procedido con anticipación a la entrega de copias de los respectivos informes esto es de gerente y comisario, así como también copia de los Estados Financieros y Anexos correspondientes.

La señora secretaria procede con la lectura de los informes y después de discutir y deliberar, son aprobados por unanimidad sin ninguna objeción.

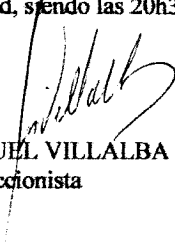
Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, que es el conocimiento de los Estados Financieros correspondientes al año 2015. El señor Gerente comenta y dice que los resultados obtenidos en este período y comparados con los resultados del año anterior, se puede dar cuenta que en este período ha sido un año difícil dejando una pérdida por encima de lo esperado y superior al año anterior, y dice que las ventas se han visto reducidas en aproximadamente 45%, las medidas restrictivas que se tomaron con relación a las importaciones de muchos productos y dentro de los cuales se encuentran los relojes, ya que esto no ha permitido importar en todo el año, nos hemos mantenido con el stock que teníamos, esto ha perjudicado ostensiblemente en este resultado, sin contar con otros factores como la recesión que por el momento se está viviendo en nuestro país, con todos los esfuerzos que se realizado de nuestra parte para bajar los gastos a niveles que permita que podamos soportar esta recesión hasta que se levanta la salvaguardia impuesta por el gobierno., y por último se suma un porcentaje más a la pérdida del ejercicio el Impuesto a la Renta Mínimo, que con estos resultados tenemos que pagar dando cumplimiento al mandato legal.

Siguiendo con el segundo punto del orden del día en lo referente al tratamiento que se va a dar a la pérdida del ejercicio, el Sr. Gerente comenta y mociona que en este ejercicio (2015) se debería amortizar la pérdida lo que permite la ley, porque la pérdida del 2014 ya fue asumida y compensada con las Utilidades de Años Anteriores. La Junta conversa, delibera y acepta por unanimidad la moción presentada por el sr. Gerente y dice que la diferencia que ha quedado en este periodo en la cuenta Utilidades Años Anteriores, se seguirá distribuyendo a través de la cuenta Dividendos por Pagar una vez que se cumpla con las exigencias de la ley, esto es la correspondiente retención. La Junta aprueba lo tratado.

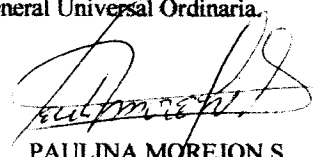
Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, que es el nombramiento de Comisario. La junta mociona que sea la Sra. Silvia Cevallos en reemplazo del Dr. Francisco Corral, la Junta está de acuerdo y piden a la señora secretaria, haya una llamada este instante, para saber la decisión de la Sra. Cevallos, se comunica con la Sra. Cevallos a lo que ella responde que con gusto acepta este encargo. La Junta aprueba este punto y piden se formalice esta petición.

Una vez que han sido tratados los puntos del orden del día para lo cual fueron convocados, y los mismos que han sido aprobados con el voto favorable de los señores accionistas. Se concede un receso para la redacción de la presente acta.

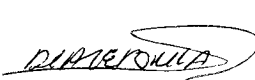
Reinstalada la sesión con los mismos asistentes se da lectura al Acta No58 la misma que es aprobada por unanimidad, siendo las 20h30 se declara clausurada La Junta General Universal Ordinaria.



Sr. MIGUEL VILLALBA M.
Accionista



PAULINA MOREJON S.
Presidenta



Sra. VERONICA DIAZ F.
Secretaria